



Como usuario de nuestra institucion usted tiene **DERECHO**:

- ☺ A recibir un trato digno respetando sus creencias y costumbres, así como las opiniones personales que tenga sobre la enfermedad que sufre.
- ☺ A que se le asigne un médico cuyo nombre deberá conocer y que será un interlocutor válido con el
- ☺ A recibir información completa y continua, verbal y escrita, de todo lo relativo a su proceso de atención incluyendo diagnostico, alternativas de tratamiento, sus riesgos y pronósticos que será facilitada en un lenguaje comprensivo.
- ☺ A recibir una atención integral de sus problemas de salud dentro de un funcionamiento eficiente de los recursos de salud disponibles
- ☺ A que todos los informes de la historia clínica sean manejados de forma confidencial, secreta y que solo con su autorización puedan ser conocidos salvo por exigencia legales que lo hagan imprescindible
- ☺ A causar alta voluntaria en todo momento tras firmar el documento correspondiente
- ☺ A revisar y recibir explicaciones acerca de los costos por los servicios obtenidos
- ☺ A que se le respeta la voluntad de aceptar o rehusar la donación de sus órganos para que estos sean trasplantados a otros enfermos
- ☺ A conocer los medios por los cuales puede presentar un reconocimiento sugerencia o queja sobre el servicio prestado





Como usuario de nuestra institucion usted tiene el **DEBER** de:

- ♥ M Procurar el cuidado de su salud.
- ♥ M Asistir oportuna y puntualmente a las citas en los horarios acordados
- ♥ M Avisar mínimo 24 horas antes si no va asistir a la consulta o procedimiento y el motivo por el cual no lo va hacer
- ♥ M Suministrar información veraz clara y completa sobre su estado de salud e informar al personal médico sobre las alteraciones que se presenten en su estado de salud
- ♥ M Cuidar y hacer uso racional de los recursos, las instalaciones, la dotación así como los servicios
- ♥ M Tratar con dignidad el personal humano que lo atendía y respetar la integridad de los demás
- ♥ M A firmar el documento de alta voluntaria en los casos de no aceptación de los métodos de tratamiento
- ♥ M Respetar tanto los bienes ajenos como las creencias políticas y religiosas de los compañeros y personal que lo atiende, mantener en su sitio los elementos de uso común
- ♥ M Colaborar en el cumplimiento de las normas e instrucciones establecidas por la clínica
- ♥ M Cancelar los valores que le corresponda de acuerdo a las cotizaciones y pagos obligatorios a los que haya lugar

